

4. Copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015.

Sin tener más que tratar la Presidencia da por concluida la sesión a las 12H00, concediendo a Secretaría el tiempo necesario para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la asamblea a las 13H30, se procede a dar lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman: f) Marco Vinicio Andrade Armijos, PRESIDENTE; y, f) Martha Alicia Magdalena Morejón Rivas, GERENTE GENERAL – SECRETARIA.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.- CERTIFICO



Martha Alicia Magdalena Morejón Rivas
GERENTE GENERAL – SECRETARIA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE PETROLEOS Y VIAS LP&VPETROVIAS C.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 25 DE MARZO DEL 2.016.

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. El Inca E5-53 e Isla Seymour, hoy día viernes 25 de marzo del 2.016 a las 10H00, se reúnen los siguientes accionistas por sus propios derechos: Martha Alicia Magdalena Morejón Rivas, propietaria de 4.999 acciones de un dólar cada una; y, Marco Vinicio Andrade Armijos, propietario de 1 acción de un dólar. Los Accionistas son mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito y hábiles para contratar y obligarse.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social de la empresa, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión su titular el señor Marco Vinicio Andrade Armijos, y actúa como Secretaria la señora Martha Alicia Magdalena Morejón Rivas, Gerente General de la empresa.

La Junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Balance General y el de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario del año 2015.

En relación al primer punto de la agenda, la Gerencia General presenta nuevamente a los asistentes el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo que en días anteriores ya fue entregado a los accionistas de la compañía y quienes en la presente Junta lo aprueban en su totalidad, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 293 de la Ley de Compañías.

Respecto al segundo punto del orden del día, la Junta General conoce y aprueba en forma unánime el informe presentado por la Sra. Gerente General de la empresa, el mismo que se agrega como anexo a esta acta.

La Junta pasa a tratar el tercer y último punto estipulado, y luego de escuchar el informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2015 de la compañía, decide aprobarlo de manera unánime y en su totalidad, el mismo que también se agrega como anexo a la presente acta.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

1. Lista de Asistentes certificada por el Presidente y Secretario.
2. Copia del acta certificada por el Secretario.
3. Copia de los Informes de Gerente General y de Comisario de la compañía, por el año 2015.